



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/1995/L.10/Add.16
22 de agosto de 1995

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones
y Protección a las Minorías
47º período de sesiones
Tema 23 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA SUBCOMISION DE PREVENION
DE DISCRIMINACIONES Y PROTECCION A LAS MINORIAS
SOBRE SU 47º PERIODO DE SESIONES

Relator: Sr. José BENGÓA

INDICE*

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
XVI. FORMAS CONTEMPORANEAS DE LA ESCLAVITUD	1 - 26	2

* El documento E/CN.4/Sub.2/1995/L.10 y sus adiciones contienen los capítulos del proyecto de informe relativos a la organización del período de sesiones y a los diversos temas del programa. Las resoluciones y decisiones aprobadas por la Subcomisión, así como los proyectos de resolución y decisión y otros asuntos sometidos a la Comisión de Derechos Humanos para que ésta adopte las medidas oportunas, aparecerán en los documentos E/CN.4/Sub.2/1995/L.11 y sus adiciones.

XVI. FORMAS CONTEMPORANEAS DE LA ESCLAVITUD

1. La Subcomisión examinó los temas 15 y 16 en sus sesiones 13ª, 15ª, 16ª, 17ª, 21ª y 27ª, los días 9, 10, 11, 15 y 18 de agosto de 1995.
2. En relación con el examen de este tema la Subcomisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

Informe del Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud acerca de su 20º período de sesiones (E/CN.4/Sub.2/1995/28 y Add.1);

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción para la prevención de la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, presentado en cumplimiento de la resolución 1994/5 de la Subcomisión (E/CN.4/Sub.2/1995/29 y Add.1);

Documento de trabajo sobre la situación de la violación sistemática, la esclavitud sexual y las prácticas análogas a la esclavitud en tiempo de guerra, incluso en los conflictos armados internos, presentado por la Sra. Linda Chavez en cumplimiento de la decisión 1994/109 de la Subcomisión (E/CN.4/Sub.2/1995/38);

Nota de la Secretaría (E/CN.4/Sub.2/1995/39);

Comunicación escrita de la Asociación Internacional de Derechos Humanos de las Minorías Americanas, organización no gubernamental incluida en la lista (E/CN.4/Sub.2/1995/NGO/14).

3. En la 15ª sesión, celebrada el 10 de agosto de 1995, el Sr. Maxim, Presidente-Relator del Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud, presentó el informe del Grupo de Trabajo (E/CN.4/Sub.2/1995/28 y Add.1).
4. También en la 15ª sesión, la Sra. Chavez presentó el documento de trabajo sobre la situación de la violación sistemática, la esclavitud sexual y las prácticas análogas a la esclavitud en tiempo de guerra, incluso en los conflictos armados internos (E/CN.4/Sub.2/1995/38).
5. En el debate general sobre el tema hicieron declaraciones 1/ los siguientes miembros de la Subcomisión: Sra. Chavez (17ª), Sr. Fan Guoxiang (17ª), Sra. Forero Ucros (16ª), Sr. Guissé (16ª), Sra. Gwanmesia (16ª, 17ª), Sr. Hatano (15ª), Sr. Lindgren Alves (16ª, 17ª), Sra. Mbonu (15ª), Sra. Palley (15ª, 17ª), Sra. Warzazi (16ª) y Sr. Yimer (15ª).

6. Los observadores de Bangladesh (17ª), Brasil (17ª), Irán (República Islámica del) (17ª), Iraq (17ª), Japón (15ª), Pakistán (17ª), República de Corea (17ª), República Popular Democrática de Corea (17ª) y Uruguay (17ª) hicieron declaraciones.
7. La Subcomisión escuchó asimismo declaraciones de los representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales: African Health and Human Rights Promoters Commission (16ª), Asociación Africana de Educación para el Desarrollo (16ª), Asociación Internacional contra la Tortura (17ª), Asociación Internacional de Derechos Humanos de las Minorías Americanas (13ª), Asociación Internacional de Educadores para la Paz Mundial (17ª), Asociación Internacional de Juristas Demócratas (16ª), Centro Europa - Tercer Mundo (17ª), Comisión de las Iglesias para los Asuntos Internacionales del Consejo Mundial de Iglesias (16ª), Comisión Internacional de Juristas (16ª), Comité Internacional para la Seguridad y la Cooperación Europeas (16ª), Federación Mundial de la Juventud Democrática (17ª), Instituto Internacional para Estudios sobre la No Alineación (16ª), Internacional contra la Esclavitud (17ª), Liberación (16ª), Liga Internacional para los Derechos y la Liberación de los Pueblos (17ª), Movimiento Internacional contra Todas las Formas de Discriminación y Racismo (16ª), Movimiento Internacional de Reconciliación (17ª), Oficina Internacional Católica de la Infancia (17ª), y Pax Romana (16ª).
8. La Federación Abolicionista Internacional, en nombre de la Alianza Internacional de Mujeres -Igualdad de Derechos, Igualdad de Responsabilidades-, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, hizo una declaración conjunta (16ª).
9. Los observadores de: Brasil (17ª), China (17ª), India (17ª), Países Bajos (17ª) y Pakistán (17ª) hicieron declaraciones equivalentes al derecho de réplica.
10. En la 17ª sesión, celebrada el 11 de agosto de 1995, el Presidente-Relator del Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud formuló sus observaciones finales.
11. La Sra. Chavez hizo una declaración en la misma sesión.

Violación sistemática y esclavitud sexual en tiempo de conflicto armado

12. En la 27ª sesión, celebrada el 18 de agosto de 1995, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1995/L.20 patrocinado por el Sr. Ali Khan, la Sra. Attah, el Sr. Bengoa, el Sr. Bossuyt, el Sr. Boutkevitch, el Sr. Chernichenko, el Sr. Eide, el Sr. El-Hajjé, la Sra. Ferriol Echevarría, la Sra. Forero Ucros, el Sr. Guissé, la Sra. Gwanmesia, el Sr. Hakim, el Sr. Hatano, el Sr. Khalifa, la Sra. Koufa, el Sr. Lindgren Alves, la Sra. Palley, el Sr. Ramadhane, la Sra. Warzazi y el Sr. Yimer. El Sr. Fan Guoxiang se unió posteriormente a los patrocinadores.
13. El proyecto de resolución fue aprobado sin someterlo a votación.
14. El texto de la resolución figura en el capítulo II, sección A, resolución 1995/14.

Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud

15. En la 27ª sesión, celebrada el 18 de agosto de 1995, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1995/L.25, patrocinado por la Sra. Chavez, la Sra. Ferriol Echevarría, el Sr. Hakim, la Sra. Koufa, el Sr. Maxim, la Sra. Palley, la Sra. Warzazi y el Sr. Yimer.
16. El proyecto de resolución fue aprobado sin someterlo a votación.
17. El texto del proyecto de resolución figura en el capítulo II, sección A, resolución 1995/15.

Informe del Grupo de Trabajo sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud

18. En su 27ª sesión, celebrada el 18 de agosto de 1995, la Subcomisión examinó el proyecto de resolución E/CN.4/Sub.2/1995/L.26, patrocinado por el Sr. Chernichenko, el Sr. Eide, el Sr. El-Hajjé, el Sr. Fan Guoxiang, la Sra. Forero Ucros, el Sr. Gavrilesescu, la Sra. Gwanmesia, el Sr. Hakim, el Sr. Joinet, la Sra. Koufa, la Sra. Warzazi y el Sr. Yimer.
19. La Sra. Warzazi propuso que en el párrafo 39 de la parte dispositiva, donde dice "Celebra la información del Gobierno del Japón", diga "Celebra la información proporcionada por el Gobierno del Japón al Grupo de Trabajo y al 47º período de sesiones de la Subcomisión".
20. La Sra. Chavez, el Sr. Hatano, el Sr. Lindgren Alves y la Sra. Palley hicieron declaraciones en relación con el proyecto de resolución.

21. El proyecto de resolución, en su forma revisada, fue aprobado sin someterlo a votación.

22. El texto aprobado figura en el capítulo II, sección A, resolución 1995/16.

Proyecto de programa de acción para la prevención de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena

23. En su 27ª sesión, celebrada el 18 de agosto de 1995, la Subcomisión examinó el proyecto de decisión E/CN.4/Sub.2/1995/L.27, patrocinado por el Sr. Boutkevitch, el Sr. Chernichenko, el Sr. Eide, el Sr. El-Hajjé, el Sr. Fan Guoxiang, el Sr. Gavrilesescu, la Sra. Gwanmesia, el Sr. Khalifa, la Sra. Koufa, la Sra. Palley, la Sra. Warzazi y el Sr. Yimer. El Sr. Guissé se unió posteriormente a los patrocinadores.

24. El Sr. Lindgren Alves hizo una declaración en relación con el proyecto de decisión.

25. El proyecto de decisión fue aprobado sin someterlo a votación.

26. El texto aprobado figura en el capítulo II, sección B, decisión 1995/109.
